



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 95  
QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT  
EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Miércoles 8 de septiembre del 2021, se reunieron en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 95; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50, fracción III, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan :

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Instalación legal de la asamblea.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del presidente electo Jesús Rafael Sandoval Díaz de que la última sesión ordinaria para la terminación de las actividades como Ayuntamiento Saliente tenga a bien celebrarse dicha Sesión Solemne de Instalación, **el día 17 de septiembre de presente año en punto de 16:00 horas en la cancha de usos múltiples ubicada en calle Querétaro sin número, de la Colonia Loma Linda en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit.**
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de sesión.

**Punto 1.-** El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de los Integrantes del H. Cabildo.

**Punto 2.-** Enseguida se procedió con el pase de lista, estando presentes los Integrantes del H. Cabildo:

Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramírez.- presente  
Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente  
Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente  
Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente  
Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente  
Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente  
Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente  
Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente  
Verificándose que hay quórum legal.

El Secretario Municipal da a conocer el motivo por el cual Síndico Municipal L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro , estuvo ausente en esta sesión de cabildo por lo que se sometió a votación la Justificación siendo aprobado por todos los Integrantes presentes en la reunión de cabildo.

Una vez acreditada la presencia la mayoría de los Integrantes de este Cuerpo del Honorable Cabildo, por lo que El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez declara que hay quórum legal para celebrar la presente Sesión Solemne de Cabildo.

Con fundamento al artículo 50 fracción III inciso e) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el presidente municipal pone en consideración del h. Cabildo el que esta Sesión Ordinaria de cabildo no sea video grabada, una vez que se sometió a votación fue

*[Firma manuscrita]*

Francisco Valdivia Parra-P  
Raul Hernandez Perez

Jose G. Quintero

*[Firma manuscrita]*

Concepcion Rojo





aprobado por unanimidad de los integrantes presentes dl H. Cabildo, por lo que se decreta que esta sesión ordinaria de cabildo no será video grabada por mayoría absoluta.

**Punto 3.-** Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.

**Punto 4.-** El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

**Punto 5.-** Siguiendo con el orden del día una vez que fue analizado y discutido la propuesta del presidente electo Jesús Rafael Sandoval Díaz de que la última sesión ordinaria para la terminación de las actividades como Ayuntamiento Saliente tenga a bien celebrarse dicha Sesión Solemne de Instalación, el día 17 de septiembre de presente año en punto de 16:00 horas en la cancha de usos múltiples ubicada en calle Querétaro sin número, de la Colonia Loma Linda en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de cabildo .

**Punto 6.-** En asuntos generales el Lic. Jorge Carrillo Becerra da a conocer la solicitud recibida por la Síndico Municipal Laura Patricia Rodríguez Caro respecto a dar de baja 4 armas que se encontraban en comodato en la Dirección de seguridad Pública Municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit; mismas que ya fueron entregadas el día 2 de septiembre al depósito de armamento de la Policía Preventiva en la ciudad de Tepic; las cuales se describen a continuación:

No.	Clase	Marca	MODELO	MATRICULA
1	Fusil	I.M.I.	5.56 MM	31102591
2	Fusil	I.M.I.	5.56 MM	99115311
3	Fusil	I.M.I.	5.56 MM	32103422
4	Fusil	COLT	0.223"	GS006695

Una vez que fue analizada y discutida dicha solicitud se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes de cabildo.

Acto seguido el Secretario Municipal da a conocer la solicitud presentada por la C. Guadalupe Carrillo Mata, quien solicita la ratificación de la donación aprobada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 12, en el punto 8, celebrada el 16 de julio del 2020, así como la cancelación dela constancia de propiedad a favor del Sr. Roberto Ramírez López, del 10 de febrero de 1993 respecto al solar urbano ubicada en la calle México s/n, colonia Loma Linda de la localidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; con las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: 25.00 metros con calle Sinaloa
- Al sur: 25 metros con Carmen López
- Al Oriente: 8.00 metros con Marco Antonio Pardo
- Al Poniente: 7.80 metros con av. México.

Por lo que se sometió a votación dicha solicitud siendo aprobado por Unanimidad de los Integrantes presente del H. Cabildo. Anexando copia de la constancia de propiedad en mención.

**Punto 7.-** No habiendo más puntos por tratar el Presidente Municipal Profr. Saúl Parra Ramírez, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 95, siendo las 12:50 horas del día miércoles 8 de septiembre del año 2021.

Ravi Hernández Perez Francisco Valdivia Parra

Jose G Quintero

[Firma]

María Concepción Parra

[Firma]





ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL PARRA RAMIREZ

L.C. SIGFREDO AGUIAR TOPETE  
REGIDOR

C. BRISA ESMERALDA VALDIVIA GARCIA  
REGIDORA

C. FRANCISCO VALDIVIA PARRA  
REGIDOR

ING. ALFONSO AGUIAR ROBLES  
REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ PEREZ  
REGIDO

C. MARIA CONCEPCION ROJO RAMIREZ  
REGIDORA

C. JOSE GABINO QUINTERO MONTEON  
REGIDOR

DOY FE

LIC. JORGE CARRILLO BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 95 CELEBRADA EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021